

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37402** *INSTALACIONES FRONJOMI, S.L.L.*

Edicto.

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 141/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral, contra Instalaciones Fronjomi, S.L.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 1 de diciembre de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada Instalaciones Fronjomi, S.L.L., en situación de insolvencia total, por importe de 1.240,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 1 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090092480-1